Tabla 1. REQUISITOS GENERALES

Convenciones: Marque una x si: C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ESTANDAR** | **C** | **NC** | **NA** | **OBSER VACIO NES** |
| 1 | La institución cuenta con el registro de los usuarios incluyendo los datos mínimos de identificación de la persona mayor y la familia, teléfonos de contacto para casos de urgencia y seguridad social en salud. |  |  |  |  |
| 2 | Cumple con los requisitos legales exigidos por las normas vigentes con respecto a su existencia y representación legal, de acuerdo con su naturaleza jurídica |  |  |  |  |
| 3 | Cuenta con un sistema contable para generar estados financieros según las normas contables vigentes |  |  |  |  |
| 4 | La institución verifica y tiene claramente identificadas las condiciones de seguridad social en salud de cada uno de los usuarios con el fin de coordinar los servicios de salud que deban ser prestados fuera de ella. |  |  |  |  |
| 5 | Aplica encuestas de satisfacción tanto a los residentes como a los familiares, las cuales incluyen aspectos como infraestructura, trato, calidad de la comida, higiene, privacidad, actividades de recreación, cuidados, oportunidad y participación de la familia. |  |  |  |  |
| 6 | Tiene un sistema para escuchar y tramitar las quejas y sugerencias de los residentes o sus familiares. |  |  |  |  |
| 7 | La institución evalúa la situación del residente y su familia con el fin de evitar la institucionalización innecesaria o prematura. Aplica para los centros residenciales para persona mayor. |  |  |  |  |
| 8 | La institución cumple con los siguientes criterios de institucionalización para aceptar a un usuario (Aplica para centros residenciales para persona mayor):   * Persona mayor dependiente sin familia ni responsable conocido * Persona mayor dependiente con familia. Deberá adjuntar un documento expreso de autorización y un documento de obligación de visita * Persona mayor independiente sin familia. Deberá adjuntar un documento expreso de voluntad (consentimiento informado) * Persona mayor independiente con familia. Deberá adjuntar un documento expreso de voluntad y un doc. de obligación de visita. |  |  |  |  |
| 9 | La institución cuenta con criterios de selección de residentes que pueden ingresar a la institución y cuales no, de acuerdo con el tipo de usuarios que puede atender según su dependencia y la capacidad de respuesta de la institución |  |  |  |  |
| 10 | La institución incluye dentro de sus procesos de selección de personal, criterios para identificar la competencia de los trabajadores en relación con el manejo de los persona s mayores |  |  |  |  |
| 11 | Tiene procesos documentados para capacitación en deberes y derechos de la persona Mayor, al personal que labora en la institución. |  |  |  |  |
| 12 | Cuenta con el procedimiento para cuando una persona mayor fallezca dentro de la institución |  |  |  |  |

Puntaje obtenido : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tabla 2. REQUISITOS PARA SERVICIOS HABITACIONALES

Convenciones: Marque una x si: C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ESTANDAR** | **C** | **NC** | **NA** | **OBSERVACIO NES** |
| 1 | La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos. |  |  |  |  |
| 2 | Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas de tal manera que haya normal funcionamiento |  |  |  |  |
| 3 | La institución cuenta con tanques de almacenamiento de agua, que garantiza como mínimo, 24 horas de servicio; y su construcción permite que durante la operación de limpieza y desinfección no se interrumpa el suministro de agua. Tiene un área para el uso técnico de los elementos de aseo. Los baños cuentan con los accesorios necesarios, para lavado y desinfección de patos o disponen de un ambiente específico para este proceso. Las instituciones localizadas en zonas o ciudades de clima frío deberán contar con calentadores de agua para el baño de los residentes |  |  |  |  |
| 4 | Si tiene escaleras o rampas, éstas son de material antideslizante en todo su recorrido, con pasamanos de preferencia a ambos lados, que se prolongan antes del inicio y al final, y con protecciones laterales hacia espacios libres. |  |  |  |  |
| 5 | Las puertas de acceso a los cuartos permiten un fácil paso y giro de sillas de ruedas. El ambiente de los baños permite el fácil desplazamiento de la persona mayor, las puertas de los baños tienen un ancho que permite el fácil acceso de residentes en sillas de ruedas y cuentan con un sistema que permite ser abiertas rápidamente y desde afuera. Los baños cuentan con los pasamanos necesarios para que los residentes puedan sujetarse al hacer uso del sanitario o el lavamanos, de acuerdo con su limitación. |  |  |  |  |
| 6 | Las áreas de circulación tienen protecciones laterales, en forma de baranda. |  |  |  |  |
| 7 | Cuenta con mecanismos de protección contra lesiones y evita condiciones del ambiente u objetos que puedan producir autolesiones en los persona s mayores. Incluye:   * Los cables de instalación eléctrica no están en lugares de paso. * Hay interruptores para encender luces en lugares de fácil acceso, conmutados, al principio y al final de las escaleras, en la cabecera de la cama y al principio y al final de los pasillos. Preferiblemente con testigo luminoso para localizarlos fácilmente en la oscuridad. La institución cuenta con buena iluminación * Los tomacorrientes son suficientes para evitar extensiones y los que no se encuentran en uso cuentan con protectores en caso de que haya residentes con déficit cognitivo * Los pasamanos son de material resistente a la humedad y no conductor de electricidad * Los pisos son lisos, antideslizantes, sin elementos que sobresalgan. Si existen peldaños, éstos están señalizados * Los muebles están dispuestos para que no dificulten el paso; en la medida de lo posible deben tener bordes redondeados, ser estables y resistentes y la sillas preferiblemente con brazos para facilitar el ponerse de pie. * Los pisos de los baños son de material antideslizante o cuentan con elementos como tapetes antideslizantes * Los tapetes cuentan con mecanismos seguros para fijarlos al piso * Procura que los elementos para la alimentación sean difícilmente rompibles * Cuenta con un área para el almacenamiento de elementos potencialmente peligrosos con la protección necesaria para evitar el acceso   Cuenta con restricciones físicas para el ingreso a áreas potencialmente peligrosas para persona s mayores con discapacidad cognitiva como cocinas, áreas de gases medicinales, depósitos de medicamentos y almacenes de insumos, entre otras.   * Procura una temperatura agradable dentro de la institución |  |  |  |  |
| 8 | Cuenta con un programa de mantenimiento para la infraestructura de las habitaciones, baños y zonas sociales. |  |  |  |  |
| 9 | Cuenta con la dotación necesaria para brindar el servicio de hospedaje en condiciones cómodas, seguras y adaptables a las necesidades de cada usuario. Como mínimo deberá contar con una cama y un mueble de fácil acceso para guardar las pertenencias del usuario de manera segura. Deberá tener algún sistema de llamado para que cada uno de los residentes pueda  solicitar ayuda desde su cama y desde el baño. |  |  |  |  |
| 10 | Cuando las habitaciones son compartidas, se cuenta con los mecanismos o  procedimientos para preservar la privacidad de los residentes. |  |  |  |  |
| 11 | Cuenta con los insumos necesarios para la limpieza y aseo de las habitaciones, baños y zonas sociales |  |  |  |  |
| 12 | Tiene procesos documentados en relación con horarios y condiciones especiales para las visitas, como por ejemplo normas de convivencia, manejo de medicamentos y dietas |  |  |  |  |
| 13 | Cuenta con planes para emergencias, desastres, seguridad e incendios. |  |  |  |  |
| 14 | Cuenta con procesos para la seguridad de los residentes, que incluyan  registros de las entradas y salidas de cada uno de ellos y sobre la responsabilidad de custodia. |  |  |  |  |
| 15 | Tiene y aplica normas de seguridad para la prevención de enfermedades  infectocontagiosas. |  |  |  |  |
| 16 | Tiene procedimientos preventivos de lesiones que puedan sufrir los usuarios en la institución, previa identificación de riesgos. Deberá contar con un manual de procedimientos en el cual se definan las normas de protección para los residentes. El manual debe incluir los procedimientos para la supervisión permanente de los usuarios con discapacidad cognitiva en todo momento por parte del personal de la institución, los procedimientos para la protección contra elementos o infraestructura potencialmente riesgosos para los usuarios, los procedimientos para las restricciones de acceso a usuarios con D.C. |  |  |  |  |
| 17 | Cuenta con procedimientos para cuando un usuario se pierda o cuando sufra algún accidente. |  |  |  |  |
| 18 | Tiene procedimientos documentados para prevención y manejo de abuso  emocional, físico, sexual, abandono y explotación por parte de los trabajadores de la institución u otras personas. |  |  |  |  |
| 19 | Cuenta con servicio de alimentación, de lavandería o ropería y servicios generales, propios o contratados. Si no son propios, la institución debe garantizar la calidad de los procesos contratados |  |  |  |  |
| 20 | Si cuenta con cocina, existe un área para el almacenamiento de alimentos, a  la cual se realiza control de roedores e insectos |  |  |  |  |
| 21 | Cuenta con la infraestructura necesaria y normas de seguridad con el fin de evitar accidentes relacionados con la utilización de gas en la cocina, para calentamiento de agua etc. |  |  |  |  |
| 22 | La institución tiene y aplica un manual de instrucción en alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los residentes de acuerdo con  sus enfermedades de base, así como ciclos de menús. |  |  |  |  |
| 23 | Se cuenta con procesos para la recepción, lavado, secado, planchado y almacenamiento de ropa, si el servicio de lavandería y ropería es propio. |  |  |  |  |
| Puntaje obtenido : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | | | | | |

Tabla 3. REQUISITOS PARA LOS CUIDADOS AL PERSONA MAYOR

Convenciones: Marque una x si: C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ESTANDAR** | **C** | **NC** | **NA** | **OBSERVACIO NES** |
| 1 | Cuenta con cuidadores capacitados en la atención a la persona mayor. Los cuidadores son coordinados como mínimo por auxiliares de enfermería, los cuales también requerirán de capacitación en el manejo de la persona mayor. |  |  |  |  |
| 2 | La institución ha realizado un estudio de la carga asistencial que cada residente requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano. |  |  |  |  |
| 3 | La institución realiza evaluación integral de necesidades para el bienestar de la persona mayor y desarrolla un plan integral de bienestar para cada uno de os residentes |  |  |  |  |
| 4 | Tiene procesos documentados y aplicados en relación con la capacitación al recurso humano en cuidado de persona mayor. |  |  |  |  |
| 5 | Cuenta con los insumos necesarios para brindar a los usuarios los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación. |  |  |  |  |
| 6 | Tiene los procesos documentados en relación con las actividades diarias de los usuarios como baño, vestido, arreglo personal, supervisión, alimentación asistida y condiciones de seguridad especial de acuerdo con el tipo de usuarios que se encuentren en el hogar. |  |  |  |  |
| 7 | Cuenta con los procedimientos documentados para la identificación de los casos que requieren la intervención médica y para su llamado o la valoración de la persona mayor. |  |  |  |  |
| 8 | Tiene procedimientos documentados para cuidados durante la noche, servicios de relevo y supervisión. |  |  |  |  |
| 9 | Tiene procesos documentados en relación con la remisión de un usuario cuando se presenten condiciones de urgencia. Tiene identificados los mecanismos y lugares de remisión que debe atender para cada usuario de acuerdo con su afiliación a la seguridad social. |  |  |  |  |
| 10 | La institución cuenta con procedimientos documentados para el manejo de los residuos hospitalarios infecciosos o de riesgo biológico |  |  |  |  |
| 11 | Para los residentes con gran inmovilidad cuenta con colchonetas o elementos para evitar las úlceras de presión |  |  |  |  |
| 12 | Tiene documentados los procedimientos de cuidado de la piel, cambios de posición, etc. para evitar úlceras de presión |  |  |  |  |
| 13 | Tiene los procesos documentados en relación con la información que se da a los familiares de los persona s mayores |  |  |  |  |
| 14 | Cuenta con un espacio para el depósito de medicamentos, el cual deberá estar en un área de circulación restringida y garantiza un sistema de ventilación natural y/o artificial de forma que conserve la vida útil de los productos farmacéuticos y afines y condiciones de temperatura y humedad relativa, de acuerdo con lo recomendado por el fabricante. Deberá contar con la dotación para el control de temperatura y humedad. No es obligatorio contar con servicio farmacéutico, sin embargo si lo tiene deberá cumplir con  todo lo establecido en las normas de habilitación vigentes. |  |  |  |  |
| 15 | La institución realiza procesos de evaluación y seguimiento de los riesgos inherentes al servicio, tales como: No. de Infecciones intrainstitucionales al mes, No. de caídas al mes, No. de otros accidentes al mes, No. de  complicaciones de los procedimientos que se realizan en la institución al mes. |  |  |  |  |
| 16 | Si ofrece servicios de salud, cumple con lo establecido en el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 1043 de 2006 o las normas que lo modifiquen, adicionen  o sustituyan. |  |  |  |  |
| 17 | Si ofrece servicios de salud, la institución desarrolla un plan individual para el manejo de cada uno de los usuarios, por parte de los profesionales de salud que participen en su tratamiento, coordinado por un médico, el cual incluya las actividades a realizar y su periodicidad en especial lo relacionado con visita médica, exámenes de control, medicamentos, procedimientos, supervisión y dietas. |  |  |  |  |
| 18 | Si tiene servicios de salud, cuenta con procedimientos para la prescripción y realización de ejercicio, en especial para los usuarios que presenten patologías  crónicas y/o rehabilitación. La prescripción del ejercicio solo podrá ser realizada por médico o fisioterapeuta |  |  |  |  |

Puntaje obtenido : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tabla 4. REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y EDUCACIÓN

Convenciones: Marque una x si: C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ESTANDAR** | **C** | **NC** | **NA** | **OBSER VACIONES** |
| 1 | Tiene documentados los procedimientos para las actividades educativas y de programas laborales para la enseñanza de nuevos oficios, de acuerdo con el estado y preferencia de cada usuario. Si se desarrollan actividades preventivas por parte de los persona s mayores, se establece con claridad la destinación de los recursos obtenidos |  |  |  |  |
| 2 | Tiene documentados los procesos para apoyar a la familia de los usuarios con demencia o discapacidad cognitiva. |  |  |  |  |
| 3 | Tiene procesos documentados para capacitación en deberes y derechos a los usuarios y sus familias |  |  |  |  |
| 4 | Cuenta con procesos para estimular las visitas e integrar a la familia de los residentes y evitar el abandono. Aplica para los centros residenciales para persona mayor |  |  |  |  |
| 5 | Cuenta con procedimientos documentados para estimular y fortalecer hábitos de vida saludable para la persona mayor como por ejemplo:   * Promoción de autonomía e independencia * Realización de ejercicio físico en forma regular * Combatir la obesidad * Disminuir el consumo de alcohol y tabaco * Evitar ropas ajustadas * Uso de calzado adecuado * Evita situaciones de estrés * Tomar medidas que prevengan las malas posturas * Cuidados de los pies * Uso de cremas hidratantes * No exposiciones prolongadas al sol * Estimular el consumo de alimentos frescos en lugar de los que contienen conservantes y preservativos * Participar en las actividades lúdicas o culturales * Expresar su sexualidad * Estimular la capacidad de expresar sentimientos * Estimular la aceptación de las limitaciones y mejoramiento de autoimagen |  |  |  |  |

Puntaje obtenido : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tabla 5. REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Convenciones: Marque una x si: C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ESTANDAR** | **C** | **NC** | **NA** | **OBSER VACIO NES** |
| 1 | Cuenta con un espacio físico para las actividades lúdicas, recreativas y de socialización |  |  |  |  |
| 2 | Tiene un programa documentado para las actividades recreativas como por ejemplo:   * Juegos de mesa * Deportes para la persona mayor * Tratamientos de relajación * Danza * Biblioteca * Actividades culturales * Manualidades * Jardinería * Paseos turísticos guiados * Convivencias * Reinserción familiar * Actividades económicas y productivas   Para la ejecución del programa se deberá tener en cuenta las condiciones, habilidades, preferencias y cultura de cada uno de los usuarios. |  |  |  |  |
| 3 | Cuenta con la dotación de elementos lúdicos y de recreación definidos por la institución |  |  |  |  |
| 4 | Tiene facilidades para que los residentes tengan acceso a servicios religiosos. Aplica para los centros residenciales para persona mayor |  |  |  |  |
| 5 | La institución identifica las acciones de participación voluntaria en las actividades diarias de la institución, en cada uno de los residentes de acuerdo  con sus habilidades y capacidades físicas y cognitivas |  |  |  |  |

Puntaje obtenido : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tabla 6. REQUISITOS HABITACIONALES Y PARA CUIDADOS AL PERSONA MAYOR EN UN CENTRO DE DÍA

Convenciones: Marque una x si: C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ESTANDAR** | **C** | **NC** | **NA** | **OBSERV ACIONES** |
| 1 | La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos |  |  |  |  |
| 2 | Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas de tal manera que haya normal funcionamiento |  |  |  |  |
| 3 | La institución cuenta con tanques de almacenamiento de agua, que garantiza el servicio mínimo durante el tiempo en que se presta atención. |  |  |  |  |
| 4 | Tiene un área para el uso técnico de los elementos de aseo. |  |  |  |  |
| 5 | Si tiene escaleras o rampas, éstas son de material antideslizante en todo su recorrido, con pasamanos de preferencia a ambos lados, que se prolongan antes del inicio y al final, y con protecciones laterales hacia espacios libres. |  |  |  |  |
| 6 | El ambiente de los baños permite el fácil desplazamiento de la persona mayor, las puertas de los baños tienen un ancho que permite el fácil acceso de usuarios en sillas de ruedas y cuentan con un sistema que permite ser abiertas rápidamente y desde afuera. Los baños cuentan con los pasamanos necesarios para que los residentes puedan sujetarse al hacer uso del sanitario o el lavamanos, de acuerdo con su limitación. |  |  |  |  |
| 7 | Las áreas de circulación tienen protecciones laterales, en forma de baranda. |  |  |  |  |
| 8 | Cuenta con mecanismos de protección contra lesiones y evita condiciones del ambiente u objetos que puedan producir autolesiones en los persona s mayores. Incluye:   * Los cables de instalación eléctrica no deben estar en lugares de paso. * Debe haber interruptores para encender luces en lugares de fácil acceso, conmutados, al principio y al final de las escaleras, en la cabecera de la cama y al principio y al final de los pasillos. Preferiblemente con testigo luminoso para localizarlos fácilmente en la oscuridad. La institución debe contar con buena iluminación * Los tomacorrientes deben ser suficientes para evitar extensiones y los que no se encuentren en uso deben contar con protectores cuando haya residentes con déficit cognitivo * Los pasamanos deben ser de material resistente a la humedad y que no sea conductor de electricidad * Los pisos deben ser lisos, antideslizantes, sin elementos que sobresalgan. Si existen peldaños, éstos deben estar señalizados * Los muebles deben estad dispuestos para que no dificulten el paso; en la medida de lo posible deben tener bordes redondeados, ser estables y resistentes y la sillas preferiblemente con brazos para facilitar el ponerse de pie * Los pisos de los baños deben ser de material antideslizante o contar con elementos como tapetes antideslizantes * Los tapetes deben contar con mecanismos seguros para fijarlos al piso * Procurar que los elementos para la alimentación sean difícilmente rompibles * Se debe contar con un área para el almacenamiento de elementos potencialmente peligrosos con la protección necesaria para evitar el acceso. Se debe contar con restricciones físicas para el ingreso a áreas potencialmente peligrosas para persona s mayores con discapacidad cognitiva como cocinas, áreas de gases medicinales, depósitos de medicamentos y almacenes de insumos, entre otras. * Procurar una temperatura agradable dentro de la institución |  |  |  |  |
| 9 | Cuenta con un programa de mantenimiento para la infraestructura en general |  |  |  |  |
| 10 | Cuenta con los insumos necesarios para la limpieza y aseo de baños y zonas sociales |  |  |  |  |
| 11 | Tiene procesos documentados en relación con la limpieza y aseo diario de baños y zonas sociales |  |  |  |  |
| 12 | Cuenta con planes para emergencias, desastres, seguridad e incendios |  |  |  |  |
| 13 | Cuenta con procesos para la seguridad de los usuarios, que incluyan registros de las entradas y salidas de cada uno de ellos y sobre la responsabilidad de custodia en caso de persona s mayores con deficiencia cognitiva |  |  |  |  |
| 14 | Tiene y aplica un manual de protocolos de seguridad para la prevención de enfermedades infectocontagiosas |  |  |  |  |
| 15 | Tiene procedimientos preventivos de lesiones que puedan sufrir los usuarios en la institución, previa identificación de riesgos. Deberá contar con un manual de procedimientos en el cual se definan las normas de protección para los residentes. El manual debe incluir los procedimientos para la supervisión permanente de los usuarios con discapacidad cognitiva en todo momento por parte del personal de la institución, los procedimientos para la protección contra elementos o infraestructura potencialmente riesgosos para los usuarios, los procedimientos para las restricciones de acceso a usuarios con discapacidad cognitiva. |  |  |  |  |
| 16 | Contar con procedimientos para cuando un usuario con discapacidad cognitiva se pierda o cuando sufra algún accidente |  |  |  |  |
| 17 | Tiene procedimientos documentados para prevención y manejo de abuso emocional, físico, sexual, abandono y explotación por parte de los trabajadores de la institución u otras personas |  |  |  |  |
| 18 | Si cuenta con servicio de alimentación propio o contratado debe garantizar la calidad de los procesos. La institución tiene y aplica un manual de instrucción en alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los residentes  de acuerdo con sus enfermedades de base, así como ciclos de menús. |  |  |  |  |
| 19 | Si cuenta con cocina, existe un área para el almacenamiento de alimentos, a la cual se realiza control de roedores e insectos |  |  |  |  |
| 20 | Cuenta con la infraestructura necesaria y normas de seguridad con el fin de evitar accidentes relacionados con la utilización de gas en la cocina, para calentamiento de agua etc. |  |  |  |  |
| 21 | Si ofrece el servicio de transporte hacia y desde la institución, cuenta con los mecanismos de seguridad respectivos |  |  |  |  |
| 22 | Cuenta con cuidadores coordinados mínimo por un auxiliar de enfermería y tiene el personal idóneo necesario, de acuerdo con los servicios que ofrezca el centro día. Todo el recurso humano tiene capacitación en el manejo de la persona mayor. |  |  |  |  |
| 23 | La institución ha realizado un estudio de la carga asistencial que cada usuario requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc,  con el fin de identificar la suficiencia del recurso humano. |  |  |  |  |
| 24 | Tiene procesos documentados y aplicados en relación con la capacitación al recurso humano en cuidado de persona mayor. |  |  |  |  |
| 25 | Cuenta con los procedimientos documentados para la identificación de los casos que requieren la intervención médica y para su llamado o la valoración de la persona mayor. |  |  |  |  |
| 26 | Tiene procedimientos documentados para supervisión, alimentación asistida y comunicación a los familiares en lo relacionado con la evolución y situación de la persona mayor. |  |  |  |  |
| 27 | Tiene procesos documentados en relación con la remisión de un usuario cuando se presenten condiciones de urgencia. Tiene identificados los mecanismos y lugares de remisión que debe atender para cada usuario de acuerdo con su afiliación a la seguridad social. |  |  |  |  |
| 28 | La institución realiza evaluación integral de necesidades de acuerdo con el concepto de bienestar de la persona mayor y protección social y desarrolla un plan integral de bienestar para cada uno de los residentes |  |  |  |  |
| 29 | Conoce y procura la aplicación de las Normas Técnicas de protección específica y detección temprana definidas por las autoridades en salud del nivel nacional, en coordinación con la administradora de plan de beneficios (EPS, ARS) a la cual se encuentra afiliado cada usuario |  |  |  |  |
| 30 | Cuenta con los criterios explícitos para cuando una persona mayor requiera institucionalización de acuerdo con su situación de dependencia y familiar. Todo el personal asistencial conoce los mencionados criterios |  |  |  |  |
| 31 | Cuenta con los criterios explícitos para cuando una persona mayor requiere hospitalización de acuerdo con su estado clínico. Todo el personal asistencial conoce los mencionados criterios |  |  |  |  |
| 32 | Existen procedimientos para estimular, involucrar, informar y capacitar a la familia en lo relacionado con el estado clínico del usuario, cuidados básicos, acompañamiento, recreación, socialización y signos de alarma, de acuerdo con el grado de dependencia de la persona mayor y su condición clínica |  |  |  |  |
| 33 | Se cuenta con un consentimiento informado firmado por la persona mayor o  por sus familiares si este no tiene capacidad para decidir |  |  |  |  |
| 34 | Si ofrece servicios de salud, cumple con lo establecido en el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 1043 de 2006. |  |  |  |  |
| 35 | Si ofrece servicios de salud, la institución desarrolla un plan individual para el manejo de cada uno de los usuarios, por parte de los profesionales de salud que participen en su tratamiento, coordinado por un médico, el cual incluya las actividades a realizar y su periodicidad en especial lo relacionado con visita médica, exámenes de control, medicamentos, procedimientos, supervisión y dietas. |  |  |  |  |
| 36 | Si tiene servicios de salud, cuenta con procedimientos para la prescripción y realización de ejercicio, en especial para los usuarios que presenten patologías crónicas y/o rehabilitación. La prescripción del ejercicio solo podrá ser realizada por médico o fisioterapeuta |  |  |  |  |

Puntaje obtenido : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tabla 7. REQUISITOS PARA LOS CUIDADOS AL PERSONA MAYOR EN SU DOMICILIO

Convenciones: Marque una x si: C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ESTANDAR** | **C** | **NC** | **NA** | **OBSERV ACIONES** |
| 1 | Cuenta como mínimo con cuidadores coordinados mínimo por una auxiliar de enfermería. Todo el recurso humano requerirán de capacitación en el manejo de la persona mayor. |  |  |  |  |
| 2 | Se ha realizado un estudio de la carga asistencial que la persona requiere teniendo en cuenta aspectos como: necesidades de atención, control de esfínteres, transferencias y desplazamientos, dependencia psíquica etc, con el fin de identificar la intensidad de atención, acompañamiento y supervisión al usuario |  |  |  |  |
| 3 | Se realiza evaluación integral de necesidades de acuerdo con el concepto de bienestar de la persona mayor y protección social y desarrolla un plan integral de bienestar para el usuario |  |  |  |  |
| 4 | Existen procedimientos para estimular, involucrar, informar y capacitar a la familia en lo relacionado con los cuidados básicos, acompañamiento, recreación, socialización y supervisión, de acuerdo con el grado de dependencia de la persona mayor |  |  |  |  |
| 5 | Tiene los procesos documentados en relación con las actividades diarias de los usuarios como baño, vestido, arreglo personal, supervisión, alimentación, cuidados de heridas, cuidados especiales para evitar úlceras de presión como cuidado de la piel y cambios de posición, cuidado de los pies y condiciones de seguridad especial de acuerdo con los riesgos que se identifiquen en el domicilio |  |  |  |  |
| 6 | Cuenta con procesos para las actividades lúdicas, recreativas, de participación y de socialización por parte de los cuidadores y de los familiares |  |  |  |  |
| 7 | Cuenta con procedimientos documentados para estimular y fortalecer hábitos de vida saludable para la persona mayor como por ejemplo:   * Realización de ejercicio físico en forma regular * Combatir la obesidad * Disminuir el consumo de alcohol y tabaco * Evitar ropas ajustadas * Uso de calzado adecuado * Evita situaciones de estrés * Tomar medidas que prevengan las malas posturas * Cuidados de los pies * Uso de cremas hidratantes * No exposiciones prolongadas al sol * Estimular el consumo de alimentos frescos en lugar de los que contienen conservantes y preservativos * Participar en las actividades lúdicas o culturales * Expresar su sexualidad * Estimular la capacidad de expresar sentimientos   Estimular la aceptación de las limitaciones y mejoramiento de autoimagen |  |  |  |  |
| 8 | Cuenta con los procedimientos documentados para la identificación de los casos que requieren la intervención o valoración médica. |  |  |  |  |
| 9 | Tiene procesos documentados en relación con la remisión de un usuario cuando se presenten condiciones de urgencia. Tiene identificados los mecanismos y lugares de remisión que debe atender para cada usuario de acuerdo con su afiliación a la seguridad social. |  |  |  |  |
| 10 | Tiene descritos los procedimientos y cuenta con los equipos de comunicación para dar respuesta efectiva y oportuna cuando un usuario lo solicite. |  |  |  |  |
| 11 | Se ha realizado evaluación de la persona mayor con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes criterios de posibilidad de manejo domiciliario: la o las patologías se han identificado claramente, la persona mayor está clínicamente estable, no existe riesgo de complicaciones, las terapias pueden administrarse en el domicilio, existe total apoyo por parte de la familia, se identifican quienes son los familiares cuidadores en el hogar, no existen condiciones ambientales que obstaculicen el tratamiento del usuario y se cuenta con un consentimiento informado firmado por la persona mayor o por sus familiares si este no tiene capacidad para decidir. |  |  |  |  |
| 12 | Cuenta con los criterios explícitos para cuando una persona mayor requiere institucionalización de acuerdo con su situación de dependencia y familiar.  Todo el personal asistencial conoce los mencionados criterios |  |  |  |  |
| 13 | Cuenta con los criterios explícitos para cuando una persona mayor requiere hospitalización de acuerdo con su estado clínico. Todo el personal asistencial  conoce los mencionados criterios. |  |  |  |  |
| 14 | Si ofrece servicios de salud, cumple con lo establecido en el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 1043 de 2006. |  |  |  |  |
| 15 | Si ofrece servicios de salud, la institución desarrolla un plan individual para el manejo de cada uno de los usuarios, por parte de los profesionales de salud que participen en su tratamiento, coordinado por un médico, el cual incluya las actividades a realizar y su periodicidad en especial lo relacionado con visita  médica, exámenes de control, medicamentos, procedimientos, supervisión y dietas. |  |  |  |  |
| 16 | Si tiene servicios de salud, cuenta con procedimientos para la prescripción y realización de ejercicio, en especial para los usuarios que presenten patologías crónicas y/o rehabilitación. La prescripción del ejercicio solo podrá ser realizada por médico o fisioterapeuta |  |  |  |  |

Puntaje obtenido : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tabla 8. REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

Convenciones: Marque una x si: C = CUMPLE NC = NO CUMPLE NA = NO APLICA

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **ESTANDAR** | **C** | **NC** | **NA** | **OBSERVACIONES** |
| 1 | Cuenta con un equipo interdisciplinario conformado mínimo por: recepcionistas de llamadas, cuidadores que deben ser coordinados por un auxiliar de enfermería. Todos los anteriores tienen capacitación en el manejo de la persona mayor. |  |  |  |  |
| 2 | Si ofrece servicios de salud, cumple con lo establecido en el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 1043 de 2006. |  |  |  |  |
| 3 | Cuenta con un domicilio que permita su ubicación por parte de los usuarios. |  |  |  |  |
| 4 | Cuenta con el equipo necesario relacionado con: unidad de control remoto, terminal telefónico y una central de atención informatizada receptora de llamadas. |  |  |  |  |
| 5 | Garantiza el adecuado funcionamiento de los equipos de manera permanente. |  |  |  |  |
| 6 | Identifica claramente los usuarios que pueden ser atendidos en el servicio de teleasistencia domiciliaria y las condiciones que se requieren para la adecuada prestación del servicio, como por ejemplo para: usuarios con déficit motor importante, que padecen de trastornos mentales graves, con deficiencias importantes de audición y/o expresión oral deberán permanecer con un acompañante para el manejo del equipo, etc. |  |  |  |  |
| 7 | Identifica las condiciones tecnológicas de las que debe disponer el usuario en su domicilio como por ejemplo: de línea telefónica, de suministro permanente de electricidad, etc. |  |  |  |  |
| 8 | Tiene procesos documentados sobre la evaluación de cada uno de los usuarios con el fin de identificar sus necesidades y orientar el apoyo que se les puede brindar. |  |  |  |  |
| 9 | Cuenta con los siguientes procesos documentados: apoyo inmediato a través de la línea telefónica, movilización de recursos ante situaciones de emergencia, seguimiento permanente mediante llamadas telefónicas periódicas que incluyan recordación al usuario sobre datos importantes como toma de medicamentos u otras actividades, de acuerdo con los servicios que sean ofrecidos. |  |  |  |  |
| 10 | Cuenta con los procesos para instruir y capacitar a los usuarios sobre el manejo del equipo y de la solicitud de asistencia |  |  |  |  |
| 11 | Tiene procesos para registrar toda la información relativa a las llamadas y emergencias. Se deberá identificar el usuario, motivo de llamada, fecha y hora, responsable, así como lo actuado. |  |  |  |  |
| 12 | Los indicadores deben incluir las siguientes áreas temáticas: oportunidad de respuesta telefónica, oportunidad de la atención en el domicilio, así como frecuencia y oportunidad de los seguimientos permanentes si aplica. |  |  |  |  |

Puntaje obtenido : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_